

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 00
Extranjero, semestre.....	13 00
Número suelto.....	5 00
Número atrasado.....	10 00

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios) 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Escuelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)
 Últimas noticias del día

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica

†
 UNDÉCIMO ANIVERSARIO

La Señora

DOÑA MARGARITA BROCKMANN Y DE LLANOS

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 19 DE ABRIL DE 1907
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo D. Esteban Paradinas, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y primos,
Ruegan en caridad a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Las misas que mañana se celebrarán a las siete y media y a las ocho en la Iglesia de San Juan, y a las ocho y ocho y media en la de San Pedro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Esmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Nuncio de S. S. en España y los Excmos. e Ilustrísimos Sres. Obispos de Avila, Madrid Alcalá y Málaga, tienen concedidos 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto de piedad, caridad o devoción, que se practique en sufragio del alma de la finada.

Las reformas militares

No son para el Ejército ni para los militares sino para España.

Uno de los puntos en que conviene insistir, para que llegue a conocimiento de todos y la opinión no se extravié, es que a los militares, individualmente considerados, no convienen las reformas militares promulgadas por el Real decreto, y que han de comenzar a regir en 1.º de julio.

Verdad es que las reformas traen un aumento de sueldos, no exclusivo para la clase militar, pues ya es cosa resuelta el de los sueldos de todos los funcionarios públicos, y tanto el de los militares como el de los empleados civiles está imperiosamente reclamado por la creciente carestía de la vida, no por la producción en estos momentos por las circunstancias anormales de la guerra, sino por el natural desenvolvimiento económico que, desprecia progresivamente el valor del dinero. A los funcionarios públicos, castrenses y casi jeastrenses, se pide o debe pedir todo esfuerzo de que son capaces, están siempre a disposición del Gobierno e imposibilitados casi en absoluto para toda labor suplementaria que le proporcione un aumento de recursos; deben, por tanto, estar dotados para vivir con la decorosa modestia que satisface a un hombre sin ambición ni deseo de brillar en el mundo. Así se ha hecho en todas las épocas, y por eso los salarios o sueldos han crecido constantemente, sin que el crecimiento suponga positiva mejora en la posición económica, sino acomodamiento del haber a las condiciones de cada época, para que guarde la misma relación.

Con reformas y sin reformas el aumento de sueldos se imponía, y se hubiese realizado. Aparte de esto, las reformas MATAN LA CARRERA de la mayor parte de los jefes y oficiales del Ejército, privándoles de las esperanzas de ascender que tenían concebidas y por seguras. Tal es el resultado inevitable de la rigurosa reducción de plantillas, de la severa regulación de los as-

censos, que no han de concederse sino a vacante efectiva y definitiva que, lo motive y del considerable aumento de amortizaciones para llegar pronto al número de jefes y oficiales de que no deben pasar los cuadros.

Todo esto es justísimo y era necesario. Uno de los abusos escandalosos, lo mismo en el orden militar que en el civil, ha sido el de fijar plantillas atendiendo, no a las verdaderas necesidades del servicio, sino al deseo de colocar gente. No siempre, a la verdad, para satisfacer torpes excitaciones de caciquismo y favoritismo político, como propalan los agrios y los que se las echan de puritanos, cuando el puritanismo no les estorbaba para su medro personal, sino muchas veces, casi siempre, por ese noble espíritu de compasión característico de nuestra raza, y que fácilmente se tuerc y degenera en sensiblería punible y en hacer bien a costa de otros, especialmente de la comunidad o patria. Parece a muchos que lo que paga el Estado no lo paga nadie, y que se es bueno cuando se hace un beneficio particular, aunque este beneficio sea perjuicio notorio del común.

El hecho lamentable es que en todas las esferas se han ido aumentando desconsideradamente las plantillas, con la tendencia a convertir la Administración pública en una inmensa Casa de Beneficencia para la clase media y aún para la rica que no se satisface con sus rentas. ¿Acaso no existen en todos los ministerios más de una tercera parte más de los empleados que hacen falta? ¿Por ventura no se han creado multitud de cátedras sólo beneficiosas para el catedrático que las desempeña, si es que desempeñar puede llamarse a cobrar mensualmente la nómina? En todo sobra personal, y no hay que maravillarse de que en el Ejército existan más jefes y oficiales que los exigidos por una buena organización militar.

A cortar de raíz esos inveterados abusos vienen las reformas. Como es lógico, las reformas atacan los intereses creados, y no pueden existir sin lastimarlos profundamente. Con el sistema vigente antes de las reformas, el que hoy es teniente, por ejemplo, podía calcular cuándo llegaría a coronel, y tenía la seguridad de llegar sino se le acababa antes la

vida. Todo eso concluyó. Es menester resignarse al estancamiento indefinido.

¿Compensa esto la mejora del sueldo? Si los militares descubrieran egoístamente; si no tuvieran otro criterio que el de su personal conveniencia, serían los más opuestos a las reformas. Si abusaran de su poder, como por ahí se propala, para su propio medro, no habría reformas. Lejos de eso, los militares se manifiestan entusiastas de unas reformas que les perjudican en sus naturales o humanas aspiraciones. ¿Por qué?

Pues por que no ven las cosas desde el punto de vista que maliciosamente se supone: por que no miran a su medro individual, sino a que haya Ejército, a que España tenga la fuerza positiva indispensable para ser un factor—grande o chico, pero positivo—en el concierto o desconcierto de las naciones. Y en eso cifran su honor y ponen toda su energía disciplinada, pero activa, y que debe pesar en el Estado por que el Estado es el que mayor interés tiene en el negocio. Las cualidades esenciales del Estado son autoridad y fuerza. Sin fuerza eficaz aunque sea menor que la de otros Estados, no hay Poder, sino sombra trisoria.

Hay que insistir mucho sobre este punto, ya que el antimilitarismo difuso en los hombres civiles hace decir a muchos de éstos, aún a los que rechazan el pacifismo doctrinal de socialistas y anarquistas, muchas incongruencias y tonterías de cuya funesta transcendencia antipatriótica no se dan cuenta ellos mismos. Es menester que la implantación de las reformas, se desenvuelva en un ambiente de solidaridad nacional. Porque para la nación son.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.
 Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales.

	Pesetas
Existencia en caja en fin de la semana anterior.....	6.493 30
Recaudación obtenida en la misma.....	6.843 73
Suma.....	13.337 03
Obligaciones satisfechas en la última semana.....	9.908 51
Nóminas de jornales de la misma.....	417 40
Anticipo para suministros al Ejército.....	408 54
Suma.....	10.734 45
Existencia resultante ayer..	2.602 58

El importe total de las obligaciones más importantes que se adeudan, según el estado, es de 42.033'95 pesetas.

Maravillas de España

«La Sierra de Gredos»

En la noche del 7 del actual y sobre el tema que encabeza estas líneas, dió, en la Casa Social Católica de Valladolid, una larga conferencia nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. D. Ramón de Bringas, subintendente militar retirado y jefe de estudios que fué de esta Academia, valiéndose para ella de varios gráficos de la región y del circo de Gredos, y de numerosas proyecciones de fotografías hechas en su primera excursión a dicha Sierra.

En esta conferencia, ante numeroso público en el que predominaba el elemento obrero, describió ligeramente la flora y la fauna y la posición de las abruptas cumbres que forman tan singular circo, y después de establecer un paralelo entre éstas y otras del pirineo aragonés, explicó la formación de los heleros o «glaciares» que existieron en Gredos en la época cuaternaria, y la enorme erosión producida por ellos en sus valles y gargantas, que justifica el aspecto sumamente pintoresco y alpino de dicha sierra, solamente conocida por unos pocos naturalistas y varios turistas españoles y extranjeros.

Detalló los itinerarios que pueden seguirse para el ascenso a dicho circo y las lagunas, precisando las alturas que hay que salvar desde cada uno de los pueblos de partida, los refugios instalados y los elementos que son necesarios para esta clase de excursiones.

Y puso término a su instructiva conferencia relatando los incidentes de la hecha por él desde Barco de Avila para subir a la cumbre del Almanzor y descender a la grandiosa barranca de las cinco lagunas; prometiendo a los obreros continuar exponiéndoles, en nuevas conferencias, otras maravillas de varias montañas más de España, también visitadas por el Sr. Bringas.

DE POSITOS

Es ya muy antiguo que la crítica censora de gran parte de la opinión se ensaña en los funcionarios públicos de los diversos organismos del Estado, acumulándoles defectos, vicios e ineptitudes, las más de las veces inciertos y amentablemente divorciados de la justicia.

Y ocurre también, que los más críticos, los que más censuran y más desatinos cometen, son los más ignorantes, (por eso son tantos o los más) y los que más desconocen la materia que juzgan; y para hacerlo, se colocan en un plano completamente falso; por que sin apreciar lo bueno que en aquellos organismos y aquellos funcionarios puedan tener, que tienen bastante, solo reconocen, aprecian y comentan lo que de malo pueda haber en ellos, que no negaré que algo haya, pues, en lo humano no hay nada perfecto. Es decir, que solo estudian los defectos y nunca las virtudes. Suelen fijarse en nimiedades para condenar y desprestigiar lo serio e importante como si no lo vieran o no lo estimaran, para juzgar. Reparar en las imperfecciones del detalle y no meditan ni reconocen las bondades y ventajas de la obra de conjunto.

Trinan y gruñen por si este o el otro empleado contestó mal o bruscamente y por si está o no está en la mesa en el momento que se le antoje; y no observa, ni reflexiona que, aquél funcionario pudo contestar así por una pregunta inconveniente, por una actitud grosera o por una proposición o pretensión ilegal e inmoral; y que en aquel instante puede hallarse prestando algún servicio de más urgencia e importancia que el que su presencia en la mesa requiere.

Y, la verdad, esto es grandemente injusto. Lo sé por experiencia desde hace muchos años; más de treinta.

Uno de los organismos que más han sufrido el azote de esa crítica injusta y apasionada, derivación de una ignorancia supina, sino lo es de una mala fe abominable, es el de Pósitos, cuyo personal que ha prestado servicios eminentísimos y ha realizado una labor cuyo mérito e importancia requiere largas horas de estudio y merece bien de la patria, ha sido muchos años víctima de la maledicencia y carne de cañón para la crítica mordaz, soez, injusta y deplorable.

¿Y todo por qué? Porque ese personal ha sabido, con su heroísmo y su proceder rectísimo, rechazar todo amañío, toda concupiscencia, toda ilegalidad para salvar a los Pósitos de las garras del caciquismo y de la presión del desbarajuste que en tiempos reinó. Luchando a brazo partido con los caciques de guante blanco, el personal de la Delegación Regia, y con los caciques de monterilla los de las secciones provinciales, que en eso de caciques en España tenemos un surtido rico y variado, han sabido y logrado que los Pósitos sean hoy lo que deben ser y realicen la obra para que fueron creados, que es la de resolver el grave y grande problema del crédito agrícola y no la de servir de arma utilizable y utilizada por unos cuantos en sus maquinaciones políticas, o el medio de que algunos se aprovecharan para medrar y elevarse con lo que era para remediar

y socorrer al pobre necesitado: todo lo cual ocurría no hace muchos años. Para conseguir esto, tras de una lucha heroica de la que pudiera citar casos notables, si la índole de este comentario, me permitiera entrar en detalle, ese valiente y laborioso personal, ha tenido que cerrar a cal y canto la entrada en la aplicación de sus leyes y reglamentos a esa gravísima enfermedad de la patología social interna, a esa lombriz socialitaria que tiene los ganchos de su enorme boca clavados en los presupuestos generales, provinciales y municipales y en todas las leyes del reino, llamada y conocida con el nombre de caciquismo político... etc., etc. (González Calleja; El Pósito Municipal, página 202.)

De ese modo, ese digno y honorable personal que tantas veces ha sido víctima de diatribas e imputaciones que jamás mereció, ha logrado un progreso asombroso y una normalidad notable en la situación y desarrollo de los Pósitos municipales, verdadera y la más práctica solución del crédito personal entre los agricultores de pequeño capital y de los labriegos necesitados. Para que el lector se forme cabal idea de la exactitud y fundamento de estas afirmaciones, vaya algún dato aunque ligero, por exigirlo así el espacio de que dispongo, referente al trabajo realizado por la sección provincial de Avila, cuyo personal es honra del cuerpo a que pertenece y a cuyo frente se encuentra hoy el muy activo, penderoso y recto jefe D. Ladislao Martínez, que sabrá perdonarme si, por este inciso, me veo obligado a sacar su nombre a colación y que de modo tan acabado y completo, sabe hermanar los impulsos de la más cordial benevolencia y cortesía, con los dictados del deber y el cumplimiento de la Ley.

El capital de los 108 Pósitos que existen en dicha sección, ascendía en 1912 a pesetas 777.576'51, llegó en 31 de diciembre de 1917 a 852.897'08, habiéndose obtenido pues en cuatro años un aumento de 66.575'51 pesetas.

El aumento progresivo de las operaciones bancarias se prueba notando que mientras en el año 1913 se hicieron 3.729 operaciones con 484 moratorias, importantes 460.517'08 pesetas, en el año 1917 se realizaron 4.489 préstamos con 483 moratorias, que importaron en junto 643.409'90 pesetas: 182.892'82 más.

En cuanto a la normalidad y regularización de los reintegros notamos que en el año 1914 ascendieron a 390.205'03 y en el año 1917 a 480.533'40 pesetas.

Estos datos en los que no puedo extenderme por la razón dicha, revelan con toda claridad de los números, el estado floreciente y boyante de los Pósitos de esta provincia, como consecuencia innegable de la dirección sabia y concienzuda del digno y culto jefe de esa sección y del acierto, laboriosidad y rectitud del personal que le secunda y obedece.

Hechos que me complazco en hacer públicos por espontánea iniciativa, para demostrar la injusticia y sinrazón con que al personal de Pósitos se ha censurado y de la cual pide mil perdones al correspondiente a la sección de Avila, si con ello he agraviado su modestia y ofendido su susceptibilidad; pues esta serie de consideraciones y otras muchas de las que ya me ocuparé más adelante, me ha sugerido la lectura de la obra del Sr. González Calleja, que recomiendo a cuantos de estas cosas se ocupen.

Vega-Alberche.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

D. Ricardo González, 481'57 pesetas; D. Toribio Martín, 265'25; D. Justo Muñoz, 310'14; D. Isidro Enriquez, 302; D. Pedro Calera, 122'27; doña María Juana Carrero, 281'09.

En honor de Isabel la Católica

Por considerarla de trascendental importancia trasladamos íntegra a nuestras columnas la moción presentada ayer en la sesión del Ayuntamiento por nuestro digno Alcalde Sr. La Puente y a la que nos referimos en la reseña de la misma.

Dice así:

Excmo. señor:

Nos cabe a los que formamos esta Corporación el altísimo honor de ostentar la representación de uno de los pueblos de historia más ilustre de cuantos hay en toda la redondez de la tierra, puesto que pocos como el de Avila, pueden contar entre sus esclarecidos hijos dos figuras tan majestuosamente grandes y excelsas como Santa Teresa de Jesús y la incomparable Reina Isabel la Católica, I de Castilla, y cuento entre los hijos de Avila a esta gran Reina, aunque esté en tela de juicio si nació en esta ciudad o en Madrigal, porque aun cuando viera la luz primera en dicha villa, ésta pertenecía a lo que se denominaba, por entonces, «Tierra de Avila» y además porque Isabel la Católica nació, a lo que se puede llamar vida de la Historia, en un Monasterio de Avila, donde los magnates de Castilla la ofrecieron un trono, que ella rechazó, pero de donde por último salió en concepto de Princesa heredera del Trono, y en nuestra dicha ciudad, que la fué cediada en acotamiento, fué donde realizó sus primeros actos de jurisdicción, arrancando de la nobleza los fueros y privilegios que sobre los pueblos hubieran sido concedidos por sus antepasados, y, apoyándose en los Municipios, concedió a éstos una independencia y personalidad jurídica de que hasta entonces habían carecido. Importancia que extendió posteriormente a todos los de la Nación, una vez elevada al Trono de Castilla, secundada eficazmente por su consorte el Rey de Aragón, adquiriendo estas Corporaciones un desenvolvimiento de gran trascendencia gracias a la organización que sabiamente les fué concedida; desenvolvimiento, organización e importancia que uno de sus fundamentos más sólidos están contenidos en el Código administrativo que por iniciativa propia, sancionaron los Reyes Católicos con la denominación de «Ordenanzas de Avila», para el régimen y gobierno de su Concejo, de la Ciudad y su Tierra, cuyas sabias disposiciones sirvieron de base para la organización de otros Concejos, siendo de tal utilidad que ha estado en vigor hasta época no muy lejana.

Código monumental cuya trascendencia, valor jurídico, histórico y social ha sido apreciado recientemente por la Real Academia de la Historia, haciendo de él entusiastas elogios, y publicándole íntegro en sus «Boletines», haciendo además una edición especial para nuestro Municipio, cuyos ejemplares se acaban de recibir.

Es un deber elemental de los pueblos enaltecer a aquellos de sus hijos que por sus condiciones especiales sobresalieron de la generalidad de las gentes y honrar su memoria es un acto que ennoblece al que le ejecuta.

Avila tiene una deuda de gratitud que satisfacer, y entiende, el concejal, que suscribe, ha llegado el momento oportuno de solventarlo, mucho más, cuanto que esta deuda no afecta solamente a Avila y a su Municipio sino a todos los de España y a los de los Estados que descubrió y colonizó en América a cuyas regiones llevó el genio español su cultura y civilización, cuyas Corporaciones municipales tuvieron en su fundación, desenvolvimiento y pujanza precisamente en las Ordenanzas que tan sabiamente fueron dadas principalmente al Concejo de Avila por la magnánima Reina a cuyo desprendimiento se debió que aquellas regiones salieran de la obscuridad y la ignorancia a los esplendores de la civilización.

Por lo tanto, se propone al excelentísimo Ayuntamiento tenga a bien tomar el acuerdo de que en conmemoración de haberse discutido y publicado las Orde-

nanzas en la Iglesia de San Juan, las cuales fueron promulgadas por el interés manifiesto de la insigne avileña Isabel I de Castilla, se eleve un monumento a esta gran Reina en la Plaza de la Constitución de Avila por suscripción mundial, de los Ayuntamientos de España y de los principales de las Repúblicas Americanas latinas, para lo cual sería conveniente regalar un ejemplar de las Ordenanzas a cada uno de los Municipios cabezas de partido de la provincia de Avila, capitales de provincia de España y de las de América de que queda hecha mención, rogándoles contribuyan a elevar el monumento que se propone.

V. E. sin embargo, resolverá lo que estime más acertado.

Palacio Consistorial de Avila a 17 de abril de 1918.

Juan de la Puente.

LA PEÑA

El concierto de anoche

Como habíamos anunciado anoche se celebró en el Coliseo Abulense un recital de guitarra, en el que el inimitable y prodigioso artista, Andrés Segovia nos deleitó con su exquisita labor.

El reputado maestro que ha sabido convertir en sus manos a la humilde y plebeya guitarra en caja de armonías y dulzuras delicadísimas, interpretó las obras de Melats, Codte, Mozart, Schumann, Seibert, Mendelsshonn y Claren, así como otras de Tarrega, como el «Capricho arabe», ya conocida en Avila por haberla oído a Tarrega, y las «Danzas en mí y en sol» de Granados, y «Granada, Asturias y Sevilla», de Albéniz.

La ejecución de Segovia es formidable y el trasteo le realiza de modo tan preciso y ejecutado; que las notas vibran limpias, puras, cristalinas produciendo mágicos efectos.

El público que llenaba la sala, entre el que vimos a elegantes damas y bellísimas señoritas, aplaudió entusiastamente a tan genial artista, que se vió precisado a interpretar otra obra fuera de programa.

Felicitemos a la junta directiva de «La Peña» por la organización de tan agradable fiesta.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y media de la tarde empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. La Puente. Asisten los concejales señores Fournier, Cenalmor, Martín Lopez, González Vallejo, Sanz, Nieto, Muñoz, Avila, Jiménez y Melero.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

—Se lee el estado de movimiento de fondos en arcas municipales, y que según costumbre insertamos en otro lugar de este número.

—Después de larga disensión se aprueba, con el voto en contra del señor Avila, una moción de la Alcaldía proponiendo se eleve en la plaza de la Constitución un monumento a Isabel I de Castilla.

—Se da lectura a otra moción de la Presidencia proponiendo que por una comisión formada por personal técnico y por algunos vecinos de esta ciudad, reuniendo y estudiando cuantos datos tenga a bien consultar proponga a la Corporación municipal el proyecto y medios que conceptúe más adecuados para realizar el abastecimiento de aguas a la ciudad en el menor plazo posible.

Después de largo debate se tomó en consideración y el Sr. La Puente prometió que en cuanto tenga todos los elementos de juicio necesarios citara a sesión extraordinaria para tratar de este asunto.

—Pasó a la comisión correspondiente con carácter urgente otra moción del señor Melero, proponiendo se adquiriera un motor de viento para la máquina elevadora de agua del prado de Sanjuaniego

con lo que el Ayuntamiento se economizara un 75 por 100 de la cantidad que ahora gasta y que se construya un tanque regulador en el punto denominado arqueta del Borbollón para que pueda recogerse el sobrante de agua que hoy se pierde.

—Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por el presidente, que la comisión respectiva informe sobre la jubilación del encargado de la máquina elevadora de aguas del prado de Sanjuaniego y del Sr. de Pablo para resolver inmediatamente.

—Se aprueba un informe de la Comisión de Policía urbana sobre el carramiento que en las inmediaciones del paseo llamado de D. Carmelo ha comprado D. Máximo Velayos.

Y a las siete menos cuarto se levantó la sesión.

NOVIAS

Ayer fué arrollado por el tren de mercancías número 1.015, en las inmediaciones de la estación de Navalperal de Pinaros, el obrero de la Compañía del Norte Calixto Reper, de 32 años, natural de Viñegra, quien quedó muerto en el acto.

El accidente ocurrió en el kilómetro 88, cerca de la aguada de dicha estación.

El Juzgado municipal de Navalperal ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

Vicuñas y jergas, azul y negras, muy baratas: Bartolomé Yañez.

Matadero público.—Día 17.

Se degollaron 2 toros y 4 lanaras.

Recaudado por consumos, 645'93 pesetas.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de las defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades incluso en la época de la dentición y destete.

Comisión Mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 19 de abril el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

Partido judicial de Arenas de San Pedro

Arenas de San Pedro, San Esteban del Valle y Santa Cruz del Valle.

Sartijas. Pablo S. Segundo.

Según leemos en la prensa de Madrid los diputados jaimistas e integristas anunciaron ayer tarde su resolución de presentar a la Cámara una proposición de censura contra el ministro de Marina por lo ocurrido con el vapor «Montevideo» según una parte de la Prensa ha referido.

Géneros de punto: Jesus Rodriguez.

Por error de caja se dijo en la esquila de la señorita Eutimia Vazquez (que en paz descanse), que la misa de San Lázaro sería el día 18, debiendo ser mañana 19, a las ocho, en la parroquia de San Juan.

Medallas de oro y plata. Diferentes modelos.

KAISER ALCÁZAR, 6.

ZOTAL

insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

Jabón Zotal

Suaviza y purifica la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Juan, hasta las diez, del día 20 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Rafael Fernández Yagüe (q. e. p. d.) beneficiado que fué de esta S. I. Catedral, en su sexto aniversario.

MANTAS

para cama y viaje, precios sin competencia en la gran liquidación.

REYES CATOLICOS, 12

Veludillos, terciopelos, rasos y sedas Bartolomé Yañez.

De regreso de la feria de Piedrahita, y de paso para la Corte, se encuentra en ésta, nuestro querido amigo el ilustre senador por esta provincia D. Félix de Gregorio.

También se encuentra en ésta el reputado médico de Piedrahita, buen amigo nuestro D. Mariano Santa María.

Depósito exclusivo del barniz amarillo para el correaje de la Guardia civil. Aguirre.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

En algunos estances de esta capital han faltado hoy para la venta cajetillas de cuarenta céntimos, por haberse terminado las existencias, según manifestación de los estanqueros, en los depósitos de la Compañía Arrendataria.

Tirras finas bordadas: Jesus Rodriguez

Fumadores, pedir papel ABADIE.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto que con el fin de que se pueda observar en las cartas la fecha de entrada y salida de las administraciones respectivas, se estampe en ellas, con toda claridad, el sello de fechas.

Este se colocará, en el ángulo superior derecho del anverso, en las cartas de origen y a las de tránsito y destino en el reverso, cuidando de repetir la estampación cuando aquella no fuera perfectamente legible.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19.—Viernes. Santos León IX papa, Crescencio y Jorge.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

ULTIMA HORA por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA Madrid 18 (16-30.)

De politica El Consejo de hoy

A la entrada

A las once de la mañana ha dado principio en la presidencia el Consejo. El primero en llegar fué el Sr. Bato quien anunció que el Consejo carecía de importancia.

Los Sres. Maura y González Besada llegaron juntos, el primero dijo que no tenía asuntos que comunicar y el segundo comunicó que él era portador de unos expedientes y un ligero avance del presupuesto.

El general Marina anunció que no llevaba a la aprobación de sus compañeros más que el avance del presupuesto de Guerra.

Cuando el ministro de la Guerra se despedía de los periodistas llegó el marqués de Alhucemas quien participó que según telegramas recibidos de Barcelona los obreros textiles de Mataró se han declarado en huelga esta mañana.

El Comisario de Abastecimientos, que fué el último en llegar, manifestó que iba a dar cuenta a los ministros de varias medidas que había adoptado sobre el abastecimiento y que solo asistiría a la primera parte del Consejo.

A la salida

A la una y treinta de la tarde terminó el Consejo de ministros, facilitando el ministro de Fomento, Sr. Cambó, la siguiente nota oficiosa.

El comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, dió cuenta de varios asuntos con los que se mostró conformes el Gobierno.

Leyó un decreto regulando la exportación de arroz y notificó las medidas que había tomado para evitar que al exportar la cantidad sobrante de arroz se elevara el precio de citado artículo en el mercado nacional.

Expuso su criterio sobre la exportación de la patata temprana que fué aceptado por el gabinete.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes sobre indultos.

El Sr. Cambó leyó a sus compañeros un decreto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo.

También aprobó el Consejo un proyecto de reformas militares que en su día se presentará a la aprobación de las Cortes.

DE BARCELONA

La Asamblea postal

Comunican de la ciudad condal que esta mañana a las once dió comienzo la sesión de la Asamblea de los funcionarios de Correos, en la sala nueva del Ayuntamiento.

Fuó presidida por el Sr. Muñoz.

Toda la sesión de hoy ha estado destinada a aprobar el reglamento orgánico del cuerpo, y a la discusión de una moción referente a las estafetas militares.

También se aprobó otra moción referente a los exámenes para ascender, acordándose que continúen.

Una moción

Mañana se reunirán en un milin en el Cine de la Montaña, los obreros del arte textil de Barcelona.

NOTICIAS DE NAUEN

El nombramiento de Burian

Comunican de Nauen que la prensa alemana ha acogido favorablemente el nombre del barón de Burian para sustituir al conde de Czernin.

Todos los periódicos germanos le dedican grandes elogios y dicen que es una garantía de la unión de Alemania y Austria-Hungria porque siempre ha sido partidario de las alianzas con Alemania.

Desde Viena

Dimisión del Gabinete húngaro

Dicen de Budapest que ayer celebró un Consejo de ministros el Gabinete húngaro bajo la presidencia de Wuckerlé, acordando presentar la dimisión del Gobierno.

Como este Gabinete había acordado realizar la reforma electoral, por ahora ha quedado ésta en suspenso.

A las nueve de la noche recibió el Emperador la visita de Weckerlé, quien le presentó la dimisión de todo el Gobierno.

Momentos después marchó el Emperador Kuhlmann.

Prensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 18 (17-30.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	77'60
Amortizable 5 por 100....	96
Idem idem (nuevo).....	94'50
Idem 4 por 100.....	85'75
Banco de España.....	510
Tabacalera.....	296
Francos.....	62'20
Libras.....	17'95
Exterior.....	86'70
Obligaciones del Tesoro....	83'80
Azucareras, preferentes....	87'50
Idem ordinarias.....	37
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	>

De la guerra

Noticias alemanas

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN

Los alemanes se apoderan de varios pueblos en Flandes

Los comunicados oficiales recibidos de Koenigswurterhausen, anuncian que durante el día de ayer el enemigo dejó en manos de los alemanes grandes par-

celas de terreno en Flandes, que había conquistado a fuerza de perder muchos hombres y después de muchos días de combates.

El ejército del general Armit que vió que flaqueaba la línea del enemigo inició un ataque en el que los alemanes lograron algunas importantes victorias y persiguiendo de cerca a los ingleses lograron apoderarse de los pueblos de Poelcapelle, Langeruaeh, Loeveque y otros.

Al S. del lago de Contero los germanos dieron un golpe de mano con éxito.

A raíz de las luehas de estos días los alemanes han cogido mas de 2.500 prisioneros, gran número de cañones y ametralladoras.

A ambos lados del Somme, continua la lueha de artillería generalizándose el combate y extendiéndose hacia Moenil.

En la orilla derecha del Mosa se logró un golpe de mano francés contra las posiciones alemanas.

Entre el Mosa y el Mosela se registraron varios ataques de patrullas.

Noticias francesas

Parte oficial

Los comunicados de París anuncian que en Cerveni unas divisiones alemanas que intentaban pasar las líneas francesas, fueron cogidas bajo el fuego de las baterías aliadas, siendo destruidas.

El enemigo sostuvo varios ataques en la Champagne, orillas del Mosa, bosque de Cauletes y Baiseux.

En la Lorena los alemanes dieron varios golpes de mano que fueron rechazados.

Prensa Asociada.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo, -17.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 36 pesetas los 100 kilogramos.
Centeno de 62 a 63 reales las 96 libras, Pesetas 37'44 y 38'04 los 100 kilogramos.
Cebada de 56 a 57 reales la fanega. Pesetas 43'46 y 45 los 100 kilos.
Algarrobas de 78 a 79 reales la fanega. Pesetas 45'10 y 45'64 los 100 kilogramos.
Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Valladolid 17. —Mercado del Canal. Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 250 fanegas que se pagaron de 81 a 81'50, reales las 94 libras pesetas 46'83 y 47'12 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Seguen los precios firmes.
Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:
Centeno a 64 reales las 90 libras.
Cebada a 54 reales las 70 libras.
Algarrobas a 68 reales las 94 libras.
Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo, -17.

Hoy entraron unas 150 fanegas trigo que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras, pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos. La cebada se cotiza de 57 a 58 reales fanega, algarrobas de 72 a 74.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

Palencia de Bracamonte, -11.

Trigo entrada 350 fanegas, vendiéndose de 80 a 81 reales fanega.
Cebada 200 de 61 a 62 id.

Centeno 50 de 62 a 63 id.
Algarrobas 200 de 72 a 73 id.
Guisantes 70 de 67 a 70 id.
Harina de 1.ª a 27 reales arroba.
Idem de 2.ª a 25 id. id.
Idem de 3.ª a 23 id. id.
Hay ofertas de trigo a 82 reales la nega.

Pagan a 80 y 81.
Compras, animadas en todos los granos y con precios altos.

Tiempo: de lluvias, habiendo templado algo pero los días pasados de nieves y frios como en enero

Aspecto de los campos: están bastante buenos y si el tiempo ayuda y caliente se pondrán los sembrados hermosos.

Bastante mas concurrido se ha visto el mercado de hoy, que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, las que se vendieron a los precios fijados.

Cantaleja, -14.

Trigo entrada 250 fanegas, sin precio.
Centeno 30 de 63 a 64 id. las 92 id.
Cebada 400 de 56 a 57 id. la fanega.
Algarrobas 700 de 66 a 67 id.
Harina de 1.ª a 27 reales arroba
Idem de 2.ª a 25 id. id.
Idem de 3.ª a 23 id. id.
Compras inciertas.
Tiempo de revuelto.
Aspecto de los campos mejorando.

Arenas de San Pedro, 9.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas.
Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'6 pesetas.
Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 28'38 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Acete desde 23 id., los 16'13 id.
Hectólitro de acete desde 14'52 idem.

Vino desde 5 peseta los 16'13 litros.
Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas

Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cabrito desde 2 id.
Idem de macho cabrito desde 2'40 idem.
Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Huevos desde 1'70 pts. la docena.
Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Movimiento de población.—Día 16.

Defunciones: Eutimia Vázquez García y Isidora Parada Hernández.

Nacimientos: Isidoro Escalante González y Basilia Martín Arribas.

Matrimonios ninguno.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.
Agua de Colonia y Rosa Quina, 4 pts. litro
Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.
Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.
Calle de Tomás Pérez, 6. Droguerías y Perfumerías.

Grandes existencias y variado surtido
DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a
Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

SUERO HEMATOGENO
"UNIVERSUS,"
Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición.
Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.
Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.
Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

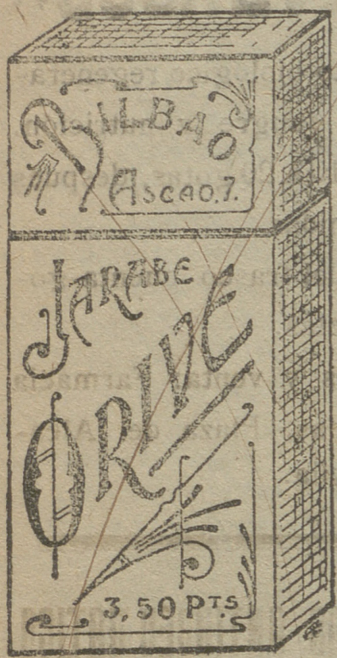
ELIXIR JOS ANTIRREUMATICO
Es el preparado más racional y científico de los conocidos para curar toda clase de reumas.
Usándolo os convenceréis. Siete pesetas frasco.
Farmacia Dr. Gutiérrez
CONSTITUCION, 17. AVILA
Continúa sin admitir convenios o iguales.

SARNA
El Antisárnico Martí es el único que cura sin baño.
¡Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrinal!
Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.
AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.ª
BARCELONA

Handwritten notes and signatures in the right margin.

Handwritten note '16' in the right margin.

SECCION DE ANUNCIOS



No hay catarro que se le resista, Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toieradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

La Unión y el Rénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas reactivas
Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en Avila: D. Emilio González
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

ARÉVALO

en la Administración de Loferías

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (QUÍMICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los uñetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes Hotel Inglés.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Indicaciones: Bronquitis, Catarras, Gonorrea, Eritema y Venalidad general.

PRECIO: 250 Ptas.

Deposito: Farmacia de San Fernando, 41, Madrid, y de todas las principales farmacias y droguerías.

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfa; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maiz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brecol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 29, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluídas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Encargo los vapores de gran velocidad y gran capacidad.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DENTICINA

Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.